

Nota de prensa



Los investigadores han hecho posible la implantación de la primera Área Marina Protegida en España

Científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) reciben el Premio Fundación BBVA a las Actuaciones en Conservación de la Biodiversidad

Con 250.000 euros este premio supone el galardón medioambiental de más cuantía a nivel mundial

El Grupo de Investigación ECOMARG, en el que participan mayoritariamente científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) ha sido galardonado con el Premio Fundación BBVA a las Actuaciones en Conservación de la Biodiversidad por haber hecho posible, gracias a ocho años de investigación, disponer de la información necesaria para que se cree la primera Área Protegida Marina de España. El premio medioambiental mejor pagado a nivel internacional: un total de 250.000 euros

Santander, 6 de octubre de 2010. El Premio Fundación BBVA a las Actuaciones en Conservación de la Biodiversidad en España 2009 ha recaído en el Grupo de Investigación Ecosistemas del Margen Continental (ECOMARG), del Instituto Español de Oceanografía (IEO), por su “aportación decisiva a la creación de la primera Área Marina Protegida oceánica de España”, según anunció la Fundación ayer martes 5 de octubre en un comunicado de prensa.

El Grupo de Investigación ECOMARG se creó en el año 2002 con motivo del proyecto homónimo que abordó el estudio integral del ecosistema del banco Le Danois (El Cachucho), una montaña submarina situada en el mar Cantábrico de tamaño equivalente a Picos de Europa.

Los estudios y publicaciones de este grupo multidisciplinar; compuesto por geólogos, físicos y biólogos, permitieron dar a conocer la diversidad, estructura y distribución de las comunidades más características de El Cachucho y otras zonas del mar Cantábrico, describir numerosas especies nuevas para la ciencia y realizar campañas de divulgación y sensibilización sobre la necesidad de proteger este oasis de biodiversidad marina.

La calidad científica de sus trabajos permitió completar la información necesaria para que el área de El Cachucho fuera propuesta por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino en 2009 como la primera Área Marina Protegida (AMP) oceánica de España y fuera incluida tanto en la Red OSPAR de AMP como en la Red Natura 2000. Todo el proceso de estudio y declaración de El Cachucho ha servido de estímulo para iniciar el proceso de identificación de nuevas propuestas españolas de Lugares de Importancia Comunitaria marinas para incluir en la Red Natura 2000.

Por qué empezó ECOMARG

En las últimas décadas, y debido a las actividades humanas, la presión a la que se han visto sometidos nuestros mares no sólo ha puesto en peligro la sostenibilidad de muchas pesquerías sino que ha dañado los hábitats que las mantienen. Particularmente, los ecosistemas de aguas profundas, se ven a menudo amenazados, antes incluso de ser conocidos, debido al incremento del impacto pesquero sobre ellos.

A pesar de pertenecer a la Zona Económica Exclusiva española, este banco fue olvidado por la comunidad científica desde el año 1948, cuando fue descrito por el investigador francés Le Danois que descubrió grandes concentraciones de arrecifes de corales de aguas frías y esponjas en sus fondos.

En su búsqueda de nuevos recursos, la flota arrastrera del Caladero Nacional empezó a utilizar en los años 90 un arte de pesca denominado “tren de bolos”. Un arte de arrastre que les permitía acceder a fondos rocosos, hasta entonces explotado exclusivamente por las pesquerías artesanales de anzuelo y enmalle.

Conflictos de intereses entre las flotas provocaron una Orden Ministerial en 2001 que les autorizaba a faenar con esta modalidad más allá de las 12 millas, principalmente fondos profundos y en muchos casos muy vulnerables por la presencia de hábitats biogénicos.

Un equipo multidisciplinar de investigadores del IEO, con el apoyo de la Secretaría General del Mar, que puso a su disposición el buque oceanográfico *Vizconde de Eza*, concibió el proyecto ECOMARG con el objetivo de conocer las características del ecosistema de El Cachucho y estimar el impacto de las pesquerías sobre el mismo.

Unos resultados incuestionables

En el transcurso de estos estudios en la zona se ha inventariado la presencia de más de 900 especies sobre el fondo. Se han descrito ya tres especies nuevas para la ciencia, como el crustáceo caprélido *Liropus cachuchoensis* y se está en proceso de descripción de al menos otras 40 nuevas especies, un trabajo laborioso que llevará muchos años de estudio. Además se han publicado hasta la fecha 14 publicaciones en revistas científicas, estando otras cinco más en proceso de redacción, y se han presentado 30 comunicaciones en congresos científicos con los resultados obtenidos.

La confirmación de la presencia de algunas especies y hábitats vulnerables protegidas por las directivas europeas (OSPAR y Red Natura 2000) como bosques de gorgonias, agregaciones de esponjas, corales de aguas frías, reloj anaranjado (*Hoplostethus*

atlanticus) y diversas especies de tiburones de profundidad; junto con los informes y documentos preparados por ECOMARG fueron decisivos para que el Ministerio de Medio Ambiente creara un Grupo de Trabajo en el que participaron todos los sectores afectados para iniciar el largo proceso de preparar las normativas de conservación que acabaría con la publicación el 14 de marzo de 2008 en el BOE del Acuerdo del Consejo Ministros por el que se adoptan “*Medidas para proteger la zona marina "El Cachucho" y crear en España la primera Área Marina Protegida*”.

Nuevos objetivos

Los estudios han demostrado que El Cachucho es el hábitat esencial para las poblaciones de especies de interés comercial como la locha, la bacaladilla, la cabra de altura y el cabracho de profundidad. Los reproductores de estas especies son muy escasos en el Cantábrico y sin embargo muy abundantes en el banco, donde encuentran las condiciones adecuadas para realizar sus puestas y con ello garantizar la supervivencia de sus poblaciones.

La declaración del Cachucho como primera AMP ha tenido una gran repercusión social, pues ha significado el primer escalón en la creación de una red coherente de espacios protegidos marinos, que es una asignatura pendiente de España en materia de conservación.

Todo el proceso de estudio y declaración de El Cachucho ha servido de estímulo para formalizar la nueva propuesta española de una red coherente de áreas marinas protegidas a través del proyecto LIFE INDEMARES, gestionado por la Fundación Biodiversidad, en el que se ha iniciado el estudio de 10 nuevas zonas candidatas a ser declaradas áreas marinas protegidas aplicando las metodologías puestas a punto en ECOMARG.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO) es un organismo público de investigación (OPI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el Cornide de Saavedra, de 1.100 toneladas de desplazamiento y 68 m de eslora.

Más información para periodistas:

Mayka Lozano: 913 868 614

prensa@ieo.es